

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 253
PRIMAVERA, 20/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KATHERINE IVONNE OYARZUN SERPA Rut 010754628-6
La Cantidad de \$ 41,030 CUARENTA Y UN MIL TREINTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE ALIMENTACION Y TRANSPORTE EN LA
CIUDAD DE PUERTO VARAS, REALIZADOS POR LA DIRECTORA SUPLENTE DE LA
ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' POR PARTICIPACION DE LA CONVOCATORIA A LA
JORNADA DE MICROCENTROS REALIZADOS ENTRE LOS DIAS 28 AL 31 DE MAYO DE
2012, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA N° 024 DE FECHA 10/05/2012.-
Fecha de Pago 20/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	3	20/06/2012	41,030

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :194

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		21,130
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		19,900
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,130	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	19,900	
Totales		41,030	41,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	21,130	
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	19,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		41,030
Totales		41,030	41,030



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero